

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EC/19

Montevideo, 01 MAR. 2019

VISTO: La propuesta del Sr. Ministro de Educación y Cultura de continuidad en el cargo de Directora de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales de la Dra. Cecilia Blanco Fresco.-----

CONSIDERANDO: Que formalmente corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

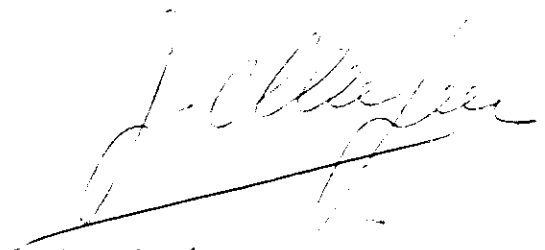
RESUELVE

1.- **DESÍGNASE** en el cargo de Directora de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales a la Dra. Cecilia Blanco Fresco, cédula de identidad Nº 1.387.920-8.-----

2.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt


Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República